



Institución Educativa JOAQUÍN VALLEJO ARBELÁEZ

(Antes I.E. Las Golondrinas)

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Según Resolución 09994 de 2007
DANE: 105001025771 RUT: 811040137-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 12
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA: W MANTENIMIENTO CONTRUCCIONES SAS
NIT: 901356333-4
OBJETO: MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES SEDE PRINCIPAL Y SEDE GOLONDRINAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
VALOR EN PESOS: 5,000,000
VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES DE PESOS M/C
PLAZO: 20 DIAS
FECHA DE INICIO: 10 de Agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: 29 de Agosto de 2023
ADICIÓN: NO
PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 10 de Agosto de 2023 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ celebró el contrato N° 12 con W MANTENIMIENTO CONTRUCCIONES SAS Nit: 901356333-4 cuyo objeto es: **MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES SEDE PRINCIPAL Y SEDE GOLONDRINAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ** estableciendo como valor del contrato la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/C** y como tiempo de ejecución contractual 20 DIAS contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **12**
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **12** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$5,000,000.00
Valor ejecutado	\$5,000,000.00
Valor pagado al Contratista	\$5,000,000.00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

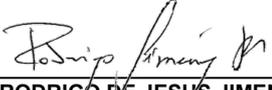
* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la factura correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

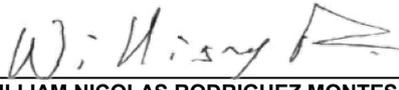
- d. El objeto del contrato No. **12** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

- PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **12** en los términos antes enunciados.
- SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.
- TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **25 de Agosto de 2023**


RODRIGO DE JESÚS JIMENEZ MARTINEZ
 Rector


WILLIAM NICOLAS RODRIGUEZ MONTES
 Representante legal **901356333-4**
 W MANTENIMIENTO CONTRUCCIONES SAS